



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
SECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y
PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
NGDO. PROVISIÓN
DE PUESTOS DE TRABAJO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

La Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, con fecha 6 de octubre de 2023, ha adoptado acuerdo del siguiente tenor literal:

“Por el Servicio de Recursos Humanos, se ha instruido expediente nº 1685/2023 para el nombramiento del titular del órgano directivo en la Coordinación General de Emergencias, Seguridad y Eventos; emitidos los informes preceptivos por el Servicio de Recursos Humanos e Intervención y en uso de las facultades conferidas por Resolución de Alcaldía número 546 de 20 de junio de 2023, se propone que por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla se adopte el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Nombrar a la siguiente persona titular del órgano directivo que se cita, con la efectividad del día siguiente al de la fecha de adopción del presente acuerdo:

Nombre y apellidos	Órgano Directivo en el que se nombra
D. Miguel Acuña Neches	Coordinación General de Emergencias, Seguridad y Eventos (COORGRAL4)

SEGUNDO: Publicar los presentes acuerdos en el Boletín Oficial de la Provincia”.

En Sevilla, en la fecha indicada a pie de firma,
EL SECRETARIO GENERAL, P.D. EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS.

Código Seguro De Verificación	tJlpSFC6nsEqdBT3FZnkYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	06/10/2023 13:23:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tJlpSFC6nsEqdBT3FZnkYQ==		

